UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 826 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 11 SET. 2018

Visto el Memorando N° 633-2017-FCEAC-UNSCH sobre encargo de Director de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 611-2017-UNSCH-R de fecha 15 de agosto de 2017, se encargó al docente Toño Fredy Rojas Palpan, Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial, como Director de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 15 de julio de 2017 al 14 de julio de 2018.

Que, habiendo concluido el periodo de encargo de Director de la Unidad de Responsabilidad Social del Prof. Toño Fredy Rojas Palpan; y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de dicho Unidad, es necesario encargar al Profesor Pelayo Hilario Valenzuela en dicho cargo por el periodo de un (01) año, a partir del 10 de agosto de 2018 al 09 de agosto de 2019;

Que, con Resolución Decanal N° 332-2018-UNSCH-FCEAC-D de fecha 17 de agosto de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables encarga al Dr. Pelayo Hilario Valenzuela en el cargo de Director de la Unidad de Responsabilidad Social, por el periodo de un (01) año, a partir del 10 de agosto de 2018 al 09 de agosto de 2019, al mimo tiempo expresa el agradecimiento al Prof. Toño Fredy Rojas Palpan, por la labor cumplida en el cargo de en mención;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- EXPRESAR el agradecimiento institucional al docente TOÑO FREDY ROJAS PALPAN, por la labor cumplida en el cargo de Director de la Unidad Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

Artículo 2°.- DESIGNAR al Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 10 de agosto de 2018 al 09 de agosto de 2019;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 826 -2018-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
Escuela de Posgrado
Unidad de Responsabilidad Social de la Fac. de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/
File Personal
Interesados (02)
Archivo
CAZP/jjca